



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
13/09/2023



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1196005T

Ngdo. Intervención.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

32.4.c) Informe de Fiscalización de la Concesión de Premios Gran Prix 2023.

Visto el Informe de Fiscalización favorable emitido por Intervención en relación con la Concesión de los premios del Concurso Gran Prix La Roda 2023, perteneciente a la Concejalía de Festejos, por importe de 400,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 06 338 22609.

Visto que en dicho informe constan las siguientes observaciones:

"Según Acta del Jurado Calificador de fecha 5 de septiembre, los premiados son los siguientes:

- 1º Premio: PIRATAS (Representante: Pablo José Donate Garcia) - 250,00 €.
- 2º Premio: CARNAVALICHOS (Representante: Ángel Contreras González) - 100,00 €.
- 3º Premio: ABUELO CACHEVO (Representante: Jonatan Simarro Carrilero) - 50,00 €."

La Junta de Gobierno Local de conformidad con el acta del Jurado Calificador del Concurso "Gran Prix La Roda 2023" y por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

Primero: Conceder los premios del Concurso "Gran Prix La Roda 2023" a los siguientes concursantes:

- 1º Premio: PIRATAS (Representante: Pablo José Donate Garcia) - 250,00 €.
- 2º Premio: CARNAVALICHOS (Representante: Ángel Contreras González) - 100,00 €.
- 3º Premio: ABUELO CACHEVO (Representante: Jonatan Simarro Carrilero) - 50,00 €."

Segundo: Notificar el presente acuerdo a los premiados.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Tesorería e Intervención, a los efectos oportunos.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente.

LA SECRETARIA GENERAL
(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO
13/09/2023



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAC D4RF QTX3 VMCQ 3FM9

Certif. acuerdo 32.4.c - JGL 07-09-2023 - Premios Gran Prix 2023 - SEFYCU 4492795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>